

RIO GALLEGOS, 04 Abril 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.989/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se solicita autorización para el dictado del Taller "Escenografía" a cargo del Prof. Enrique SEGURA, entre los días 8 y 9 de Abril del cte. año con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE la propuesta fue presentada por el Arq°. Guillermo MELGAREJO ya que es una actividad pendiente de la Carrera Profesorado en Arte con Orientación en Artes Visuales, abierta a la comunidad;

QUE los destinatarios de esta actividad serán los docentes de Arte con Orientación en Artes Visuales y público en general interesado en la temática;

QUE la Secretaría de Extensión propone que el arancel general sea de PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00) para participantes externos;

QUE obra Despacho N° 004/05 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento, en tal sentido;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller "Escenografía" a cargo del Prof. Enrique SEGURA, entre los días 8 y 9 de Abril del cte. año con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR un arancel general de PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00) para participantes externos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

119